



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

### SEÑORES ASISTENTES

#### Alcalde-Presidente

D. Francisco Javier Ruiz Mérida

#### Concejales

D<sup>a</sup>. María del Carmen Agüera Tirado

D. Sebastián Ruiz Recio

D. José Luis Lozano Marín

#### Secretario

D. Salvador Pérez Ruiz.

En la villa de Cútar a dos de octubre de dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Javier Ruiz Mérida, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria previamente practicada.

No asisten los señores concejales D. Antonio Jesús Rincón Cuenca, D. Miguel Lozano Muñoz y D<sup>a</sup> Charlotte Marie Mertens actuando de secretario el titular de esta Corporación, que da fé del acto.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a tratar de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

**PUNTO NÚM. 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Seguidamente se da cuenta del acta de la sesión celebrada con fecha 4 de septiembre de 2018, que es aprobada por mayoría simple, conformada por los tres concejales del GPP.

El concejal asistente del GPSOE, manifiesta que se abstiene porque no la ha visto.

**PUNTO NÚM. 2.- LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.** Acto seguido se procede a dar cuenta a la Corporación en Pleno del contenido del Decreto de Alcaldía núm. 200/2018, de fecha 11-09-2018, del siguiente tenor literal:

#### **«DECRETO DE ALCALDIA NÚM. 200/2018, DE FECHA 11-09-2018. APROBACION DE LAS LINEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019**

*Visto que con fecha 10/09/2018 se incoó procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto.*

*Visto que con fecha 11/09/2018, se emitió por intervención informe para valorar las Líneas Fundamentales del Presupuesto.*



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

Vista la propuesta realizada por la Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2019.

**SEGUNDO.** Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Función Pública por los medios telemáticos habilitados al efecto.»

Tras el estudio y la deliberación oportuna.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente (GPP a favor) de toma de conocimiento del presente asunto.

Esta Corporación, por unanimidad de los presentes, cuatro (3GPP y 1GPSOE) de los siete miembros que, de hecho y de derecho, la componen, lo que supone mayoría absoluta, acuerda:

Manifiestar la toma de conocimiento del referido Decreto de Alcaldía núm. 200/2018, dictado el día 11 de septiembre de 2018, sobre Aprobación de las Líneas Fundamentales del presupuesto Municipal de 2019.

**PUNTO NÚM. 3.- CONTRATACIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA Y MEJORAS EN RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL”.** A continuación se procede a informar a la Corporación en Pleno del contenido de la Resolución de Alcaldía núm. 213/2018, de fecha 25-09-2018, del siguiente tenor literal:

« **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 213/2018, DE FECHA 25-09-2018. APROBACIÓN DE NO DIVISIÓN EN LOTES DEL CONTRATO “CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y MEJORAS EN RECINTO DEPORTIVO MUNICIPAL”** »

A la vista de los siguientes antecedentes:

<b>Documento</b>	<b>Fecha/N.º</b>
Informe de los Servicios Técnicos	25-09-2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obra	
Objeto del contrato: Construcción pista polideportiva y mejoras en recinto deportivo municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45212220-4	



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

Valor estimado del contrato: 123.223,14 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 123.223,14 €	IVA%: 25.876,86 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 149.100,00 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

*Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de los Servicios Técnicos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, Y por motivos de reconocida necesidad en la aceleración de la tramitación.*

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** No dividir en lotes el objeto del contrato visto el informe de los Servicios Técnicos Municipales.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente a los Servicios Administrativos para el inicio del procedimiento pertinente.

**TERCERO.** Dar cuenta a la Corporación en Pleno, en la primera sesión que se celebre para su pertinente ratificación.»

Seguidamente se trata sobre el inicio del correspondiente expediente de contratación.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
DPJG-2103/2018	“Construcción pista polideportiva y mejoras en recinto deportivo municipal”.	213/2018	25-09-2018

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa	27-09-2018
Informe de Secretaria	27-09-2018
Informe de Intervención	27-09-2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obra	
Objeto del contrato: Construcción pista polideportiva y mejoras en recinto deportivo municipal	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

Código CPV: 45212220-4	
Valor estimado del contrato: 123.223,14 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 123.223,14 €	IVA%: 25.876,86 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 149.100,00 €	
Duración de la ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, de fecha 27-09-2018, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dada cuenta del dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente de fecha 28 de septiembre de 2018.

Tras el estudio y la deliberación correspondiente.

Esta Corporación, por unanimidad de los presentes, cuatro (3GPP y 1GPSOE) de los siete miembros que, de hecho y de derecho la componen, lo que supone mayoría absoluta, acuerda:

**PRIMERO.** Ratificar la Resolución de Alcaldía núm. 213/2018, dictada el día 25 de septiembre de 2018, de Aprobación de no división en lotes del contrato “Construcción Pista Polideportiva y Mejoras en Recinto deportivo municipal”.

**SEGUNDO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

**TERCERO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Necesidad de ejecución de las obras de “Mejora infraestructura Pista Deportiva, quedando acreditado que la contratación de “Construcción Pista Polideportiva y Mejoras en Recinto deportivo municipal”, mediante un contrato de obra es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento, y el cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2. 1), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

**CUARTO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**QUINTO.** Que por la Intervención municipal se haga la retención de crédito, que acredite que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

**SEXTO.** Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

**SÉPTIMO.** Dar cuenta de todo lo actuado a este Pleno, para acordar lo que proceda.



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

**PUNTO NÚM. 4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA:**

Seguidamente se procede a dar cuenta a la Corporación en Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, desde la convocatoria del último Pleno ordinario.

La relación de los mismos es la siguiente, comprendiendo desde el número 136/2018 hasta el número 216/2018 ambos inclusive:

- Decreto de Alcaldía núm. 136/2018, de fecha 02/07/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 137/2018, de fecha 03/07/2018. Liquidación provisional de licencia de primera utilización.
- Decreto de Alcaldía núm. 138/2018, de fecha 03/07/2018. Aprobación certificación nº 4 y aprobación de la factura de la obra “Reforma de la red de alumbrado público”.
- Decreto de Alcaldía núm. 139/2018, de fecha 03/07/2018. Aprobación del proyecto de obras “Pavimentaciones en La Zubia y Carriles Municipales”, incluidas en el Programa de Fomento de Empleo Agrario, garantía de rentas, de 2.018.
- Decreto de Alcaldía núm. 140/2018, de fecha 03/07/2018. Aprobación de facturas. Expte 10/2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 141/2018, de fecha 03/07/2018. Ejecución directa del servicio de “Limpieza, pinturas y adecuación de espacios para fiestas”, por medios propios no personificados y aprobación del plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Decreto de Alcaldía núm. 142/2018, de fecha 05/07/2018. Acceso a información solicitada por D. Antonio Hijano Recio.
- Decreto de Alcaldía núm. 143/2018, de fecha 11/07/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 144/2018, de fecha 12/07/2018. Aprobación padrón de aguas, tasa basura, alcantarillado, T. basura industrial, canon autonómico de depuración del 2 trimestre 2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 145/2018, de fecha 12/07/2018. Transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto de la misma área de gasto.
- Decreto de Alcaldía núm. 146/2018, de fecha 12/07/2018. Aprobación del proyecto “Sustitución de tubería de fibrocemento en red de abastecimiento de agua en La Molina de Agua”.
- Decreto de Alcaldía núm. 147/2018, de fecha 17/07/2018. Concesión de licencia de vado a D. R.A.V..
- Decreto de Alcaldía núm. 148/2018, de fecha 17/07/2018. Modificación de crédito por ingresos. .
- Decreto de Alcaldía núm. 149/2018, de fecha 17/07/2018. Devolución de garantía definitiva de contrato de obras, denominado “Ampliación edificio servicios múltiples de Salto del Negro”.



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

- Decreto de Alcaldía núm. 150/2018, de fecha 17/07/2018. Acceso a información solicitada por D. J.L.L.M..
- Decreto de Alcaldía núm. 151/2018, de fecha 17/07/2018. Acceso a información solicitada por D. J.L.L.M.. Museo Monfí.
- Decreto de Alcaldía núm. 152/2018, de fecha 19/07/2018. Adhesión y aceptación plan de asistencia económica municipal 2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 153/2018, de fecha 20/07/2018. Adjudicación del servicio de adecuación de instalaciones para fiestas.
- Decreto de Alcaldía núm. 154/2018, de fecha 20/07/2018. Transferencia de crédito entre aplicaciones de gasto del mismo área de gasto.
- Decreto de Alcaldía núm. 155/2018, de fecha 20/07/2018. Adjudicación del servicio de adecuación de instalaciones para fiestas.
- Decreto de Alcaldía núm. 156/2018, de fecha 20/07/2018. Aprobación de actividades incluidas en la programación de las fiestas de Salto del Negro 2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 157/2018, de fecha 20/07/2018. Adjudicación del suministro: “Adquisición de material para alumbrado feria”.
- Decreto de Alcaldía núm. 158/2018, de fecha 26/07/2018. Aprobación de facturas, Expte: 11/20180
- Decreto de Alcaldía núm. 159/2018, de fecha 26/07/2018. Designación de responsable y administrador del órgano de contratación en la plataforma de contratación del sector público
- Decreto de Alcaldía núm. 160/2018, de fecha 27/07/2018. Sobre autorización de matrimonio civil.
- Decreto de Alcaldía núm. 161/2018, de fecha 30/07/2018. Aprobación pago nominas del personal correspondiente al mes de Julio 2018, del Ayuntamiento de Cútar.
- Decreto de Alcaldía núm. 162/2018, de fecha 31/07/2018. Devolución de garantía definitiva de contrato de obras, denominado “Mejora del cementerio de Cútar”.
- Decreto de Alcaldía núm. 163/2018, de fecha 31/07/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 164/2018, de fecha 31/07/2018. Ejecución directa de las obras: “Pavimentaciones en la Zubia y carriles municipales”, por medios propios no personificados.
- Decreto de Alcaldía núm. 165/2018, de fecha 01/08/2018. Aprobación del plan de seguridad y salud de las obras: “Pavimentaciones en la Zubia y carriles municipales”.
- Decreto de Alcaldía núm. 166/2018, de fecha 03/08/2018. Concesión de licencia urbanística a D. David Jones Thompson.
- Decreto de Alcaldía núm. 167/2018, de fecha 03/08/2018. Aprobación de actividades incluidas en la programación de las fiestas de Cútar 2018.



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

- Decreto de Alcaldía núm. 168/2018, de fecha 07/08/2018. Liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Decreto de Alcaldía núm. 169/2018, de fecha 08/08/2018. Cambio de domicilio.
- Decreto de Alcaldía núm. 170/2018, de fecha 10/08/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 171/2018, de fecha 16/08/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 172/2018, de fecha 20/08/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 173/2018, de fecha 21/08/2018. Aprobación pago nominas del personal PFEA correspondiente a la quincena del 24 de Julio al 7 de Agosto de 2018 del Ayuntamiento de Cútar.
- Decreto de Alcaldía núm. 174/2018, de fecha 22/08/2018. Aprobación de facturas, Expte: 12/2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 175/2018, de fecha 22/08/2018. Aprobación de incremento salarial del 1,5 % mas el 0,25 % desde Julio.
- Decreto de Alcaldía núm. 176/2018, de fecha 23/08/2018. Cambios de titularidad de suministro de agua.
- Decreto de Alcaldía núm. 177/2018, de fecha 24/08/2018. Concesión de licencia urbanística a Natural Tropic, S.L..
- Decreto de Alcaldía núm. 178/2018, de fecha 24/08/2018. Concesión de licencia urbanística a Natural Tropic, S.L.
- Decreto de Alcaldía núm. 179/2018, de fecha 24/08/2018. Liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Decreto de Alcaldía núm. 180/2018, de fecha 24/08/2018. Liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Decreto de Alcaldía núm. 181/2018, de fecha 24/08/2018. Convocatoria para la celebración de la comisión informativa extraordinaria especial de cuentas, hacienda, obras y demás asuntos del Ayuntamiento.
- Decreto de Alcaldía núm. 182/2018, de fecha 24/08/2018. Modificación de crédito por ingresos. .
- Decreto de Alcaldía núm. 183/2018, de fecha 24/08/2018. Convocatoria para la celebración de la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento.
- Decreto de Alcaldía núm. 184/2018, de fecha 28/08/2018. Aprobación certificación nº 2 y aprobación de la factura de la obra “Mejora de infraestructuras de la red de abastecimiento de agua”.
- Decreto de Alcaldía núm. 185/2018, de fecha 28/08/2018. Autorización de vacaciones.



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

- Decreto de Alcaldía núm. 186/2018, de fecha 28/08/2018. Concesión de licencia urbanística a D. Prudencio López Martínez.
- Decreto de Alcaldía núm. 187/2018, de fecha 28/08/2018. Acceso a la plataforma de tramitación HELP, aplicación del sistema de código seguro de verificación (CSV) y sello electrónico del Ayuntamiento.
- Decreto de Alcaldía núm. 188/2018, de fecha 29/08/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 189/2018, de fecha 30/08/2018. Aprobación pago nominas del personal correspondiente al mes de agosto 2018 y atrasos, del ayuntamiento de Cútar.
- Decreto de Alcaldía núm. 190/2018, de fecha 30/08/2018. Liquidación provisional del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.
- Decreto de Alcaldía núm. 191/2018, de fecha 30/08/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 192/2018, de fecha 30/08/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 193/2018, de fecha 31/08/2018. Convocatoria para la celebración de la comisión informativa extraordinaria urgente especial de cuentas, hacienda, obras y demás asuntos del Ayuntamiento.
- Decreto de Alcaldía núm. 194/2018, de fecha 31/08/2018. Convocatoria para la celebración de la sesión extraordinaria del pleno del Ayuntamiento.
- Decreto de Alcaldía núm. 195/2018, de fecha 03/09/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 196/2018, de fecha 03/09/2018. Aprobación del proyecto de obras “Rehabilitación de solar municipal para zona recreativa. Fase I “, incluidas en el Programa de fomento de empleo agrario, generador de empleo estable, de 2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 197/2018, de fecha 04/09/2018. Autorización de matrimonio civil.
- Decreto de Alcaldía núm. 198/2018, de fecha 05/09/2018. Inicio Expediente contratación de la obra “Mejora infraestructura pista deportiva”.
- Decreto de Alcaldía núm. 199/2018, de fecha 07/09/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 200/2018, de fecha 11/09/2018. Aprobación de las líneas fundamentales del presupuesto municipal 2019.
- Decreto de Alcaldía núm. 201/2018, de fecha 13/09/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 202/2018, de fecha 14/09/2018. Aprobación certificación nº 3 y aprobación de la factura de la obra “Mejora de infraestructuras de la red de abastecimiento de agua.



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

- Decreto de Alcaldía núm. 203/2018, de fecha 14/09/2018. Alta en padrón municipal de habitantes.
- Decreto de Alcaldía núm. 204/2018, de fecha 17/09/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 205/2018, de fecha 17/09/2018. Aprobación de facturas, Expte: 13/2018.
- Decreto de Alcaldía núm. 206/2018, de fecha 18/09/2018. Aprobación de no división en lotes del contrato “Mejora infraestructura pista deportiva”.
- Decreto de Alcaldía núm.207/2018, de fecha 18/09/2018. Creación de la mesa de contratación permanente para el órgano de contratación Alcaldía.
- Decreto de Alcaldía núm. 208/2018, de fecha 18/09/2018. Aprobación del expediente de contratación de la obra “Mejora infraestructura pista deportiva”.
- Decreto de Alcaldía núm. 209/2018, de fecha 18/09/2018. Creación de unidad de asistencia al órgano de contratación alcaldía.
- Decreto de Alcaldía núm. 210/2018, de fecha 19/09/2018. Rectificación de errores del pliego de clausulas administrativas particulares del contrato de obras “Mejora infraestructura pista deportiva”.
- Decreto de Alcaldía núm. 211/2018, de fecha 21/09/2018. Rectificación de errores del pliego de clausulas administrativas particulares del contrato de obras “Mejora infraestructura pista deportiva”.
- Decreto de Alcaldía núm. 212/2018, de fecha 21/09/2018. Aprobación de rectificación de errores en el informe de fiscalización del procedimiento de contratación de la “Mejora infraestructura pista deportiva”.
- Decreto de Alcaldía núm. 213/2018, de fecha 25/09/2018. Aprobación de no división en lotes del contrato “Construcción pista polideportiva y mejoras en recinto deportivo municipal”.
- Decreto de Alcaldía núm. 214/2018, de fecha 25/09/2018. Autorización de vacaciones.
- Decreto de Alcaldía núm. 215/2018, de fecha 25/09/2018. Convocatoria para la celebración de la Comisión informativa especial de cuentas, hacienda, obras y demás asuntos del Ayuntamiento.
- Decreto de Alcaldía núm. 216/2018, de fecha 25/09/2018. Convocatoria para la celebración de la sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento.

**PUNTO NÚM. 5.- POSIBLES MOCIONES DE URGENCIA:** No se presentan mociones urgentes.



AYUNTAMIENTO  
DE CÚTAR  
(Málaga)

### **PUNTO NÚM. 6.- RUEGOS:**

No se formula ruego alguno.

### **PUNTO NÚM. 7.- PREGUNTAS:**

#### **A.- CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL PLENO ORDINARIO ANTERIOR.**

Primero. Preguntas de la Sra. Concejala, D<sup>a</sup> Charlotte Mertens.

1. Sobre el tema del interés de un vecino para montar un bar en el local de salto del Negro, en el local de Salto del Negro, el Sr. Alcalde le dice que se sigue estudiando y, en breve, se comunicará la resolución que se adopte sobre ello.

2. Sobre la pregunta de si algunas de las peticiones hechas en Plenas anteriores se han estudiado o resuelto, el Sr. Alcalde informa que todas se están gestionando y cree que para el próximo Pleno, se darán las respuestas con carácter definitivo, aunque algunas se han resuelto, como por ejemplo, la del equipo de música y, parcialmente, la de las barandillas.

Segundo. Preguntas del Dr. Concejala, D. José Luis Lozano Marín.

1. Referente al horario presencial que tiene la Teniente de Alcalde, D<sup>a</sup> María del Carmen Agüera Tirado la informa que a última hora de la mañana, cuando termina del trabajo, además de la dedicación por las tardes y fines de semana.

2. Sobre la pregunta de quién paga el agua que se llevan desde la red pública de Salto del Negro, para la Romería de Benamargosa, el Sr. Alcalde le dice que no se tiene constancia en la Alcaldía de dicho asunto.

3. Respecto a la pregunta sobre lo que se ha hecho con el suelo hidráulico del local del Club, el Sr. Alcalde le informa que ha dado instrucciones para que se averigüe, aunque según cree, dicho suelo hidráulico no se proyectó aprovecharlo por el mal estado en el que estaba.

4. Referente a la pregunta de contestación al escrito presentado con fecha 22 de mayo de 2018, el Sr. Alcalde le dice que, se ha contestado, según la información que tiene.

#### **B.- PREGUNTAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE PLENO.**

No se formulan preguntas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, incluídos en el orden del día, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día, de la que se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo, el Secretario, que certifico.